



ANUNCIO:

El Tribunal Calificador designado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid de fecha 20 de febrero de 2026, del proceso selectivo convocado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid de fecha 03 de octubre de 2025, por el que se aprueban las bases y la convocatoria para provisión por turno libre, con carácter de laboral fijo a jornada completa, de tres (3) plazas de Trabajador Social para el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, categoría A2, por turno libre y por el procedimiento de Concurso-Oposición (EXPEDIENTE LI-01/2025), ha acordado en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2026, publicar el siguiente anuncio de indicaciones para la realización del Segundo de examen convocado para el **23 de septiembre de 2026 a las 10:00 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de las Rozas. Plaza Mayor, 1 (CP. 28231. Las Rozas de Madrid):**

- La duración del primer ejercicio será de 60 minutos.
- Los aspirantes deberán acudir provistos/as INEXCUSABLEMENTE del Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o permiso de conducción ORIGINALES, (no se admitirán copias de documentos, ni cualquier otro tipo de documento), así como, deberán aportar bolígrafo de color negro o azul.
- Los aspirantes NO podrán servirse de textos legales o de otro material de apoyo.
- Los aspirantes NO podrán utilizar desde el llamamiento hasta la finalización de las pruebas y abandono de las instalaciones, apartados de telefonía móvil, smartwatch, Tablet, dispositivos de escucha o de cualquier otro tipo ya sea electrónico o no, que permitan su comunicación con cualquier otra persona, así como aquellos que permitan la grabación y en general no se permitirá cualquier actuación que pueda considerarse fraudulenta en cuanto a la realización del ejercicio.
- El proceso de corrección se realizará por el sistema de anonimización en sobres “plica”, por lo que no se realizará proceso de lectura posterior al de la celebración del ejercicio.
- El acceso al Salón de Plenos se realizará por llamamiento desde la entrada lateral situada en la Avenida Toreros.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

En Las Rozas de Madrid, a la fecha de la firma digital.

La Secretaria del Tribunal
D^a Beatriz Ojanguren Fernández

